

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 29 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

Intentada, sin efecto, la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro del mismo, podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, de Cádiz.

Persona/Entidad interesada: Álvaro Moreno Córdoba.  
NIF/CIF: 75886511E.  
Último domicilio conocido: Jerez de la Fra. (Cádiz).  
Expediente sancionador: SA246 15 JER SUB.  
Acto administrativo: Acuerdo de inicio de expediente sancionador de 21.2.2017.  
Alegaciones: Plazo de 15 días desde el siguiente al de la publicación del presente acto.

Persona/entidad interesada: Juan Cintado Varela.  
NIF/CIF: 31592513N.  
Último domicilio conocido: Jerez de la Fra. (Cádiz).  
Expediente sancionador: 11038 16.  
Acto que se notifica: Carta de pago.  
Plazo de alegaciones: Los plazos fijados para el pago de las sanciones, en periodo voluntario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes son:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Persona/entidad interesada: Ruiz Iborra, S.L.  
NIF/CIF: B29695608.  
Último domicilio conocido: Arcos de la Fra. (Cádiz).  
Expediente sancionador: SA129 16 ARC SUB.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador de 15.3.2017.  
Plazo de alegaciones: Quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto.

Cádiz, 29 de marzo de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00110927